

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la Sr ROBERTO BERNAL , a pesar de haberle llamado en varias ocasiones al teléfono registrado en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1008312017

EL SUSCRITO, la Dra Fabiola Peña Monsalve Subdirectora Local para a Integración Social Barrios Unidos-Teusaquillo

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta ya que el único dato aportado por el peticionario fue el número celular 3124651731 al que se la ha marcado en repetidas ocasiones y dejado mensajes de voz pero no contestan ni devuelven las llamadas.

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

- Porque la dirección es incorrecta _____
- La dirección no existe _____
- El destinatario desconocido _____
- No hay quien reciba la comunicación. _____
- Cambio de domicilio _____

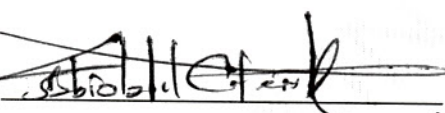
Otro El único dato aportado por el peticionario fue el numero de celular al que se le ha marcado repetitivamente y no contesta ni devuelve las llamadas.

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1008312017

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir de hoy 02 de Junio de 2017 a las 3:00 pm


FABIOLA PEÑA MONSALVE

Subdirectora Local Barrios Unidos-Teusaquillo

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy viernes 09 de junio de 2017 a la 3:00 pm


FABIOLA PEÑA MONSALVE

Subdirectora Local para Barrios Unidos-Teusaquillo

Proyectó: Aura Martínez

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co	Claudia Jasleidi Mojica Cardona www.integracionsocial.gov.co	Richard Romero Raad Información Linea 195
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario 003b Secretaria Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Bogotá D. C. mayo 30 de 2017

Señor
ROBERTO BERNAL
TEL. 3124651731

SDIS:Orig:1405000:SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS I
- TEUSAQUILLO
Dest:ROBERTO BERNAL
Asun:RESPUESTA
Fecha:01/06/2017 10:24 AM Fol:1 Anx:0
Red:SAL-45535

45535

Asunto: Respuesta petición número 1008312017

Respetado Señor.


Dando respuesta a el comunicado depositado en el buzón del servicio de atención a la ciudadanía SIAC ubicado en el Jardín infantil María Goretti, donde manifiesta que le gustaría que la profesora MARIA ELVINIA continúe con la institución por el proceso educativo al frente de los niños.

Ante la respetuosa petición, me permito de antemano agradecer la confianza depositada en nuestra entidad y en la unidad operativa donde en la actualidad se encuentra matriculado su hijo , por cuanto con su comunicadº se evidencia que se está cumpliendo con el propósito de brindar unos servicios sociales humanos, confiables, amables, dignos y efectivos para la ciudadanía.

La decisión de reorganizar el personal que labora en nuestras unidades operativas obedece a manejos internos, encaminados a brindar cada día un mejor servicio a la población.

La Secretaria de Integración Social ha realizado una juiciosa selección del equipo humano en las instituciones, eligiendo los mejores perfiles para atender a los niños y niñas de primera infancia, que generen vínculos afectivos, promuevan una cultura de cuidado, de amor y de buen trato, implementando acciones pedagógicas para el avance y desarrollo integral de los niños y las niñas.


Tenga la certeza que la labor desarrollada por las docentes en el jardín infantil María Goretti, le brindaran a usted la confianza para continuar beneficiándose de los servicios con la mayor calidad y calidez.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 2 de 1
FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS		

De igual manera si se llegare a presentar alguna situación de cualquier índole, lo invito a Comunicarse directamente con la persona responsable del Jardín Infantil, Profesional CLARA CECILIA DIAZ SARMIENTO, quien estará dispuesta a atenderlo, responderle y brindarle la orientación y claridad necesaria acerca de sus inquietudes.

Con lo anterior, Señor Roberto, espero haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,


FABIOLA PEÑA MONSALVE

Subdirectora Local para la Integración Social Barrios Unidos

Proyectó: Clara Cecilia Díaz Sarmiento – Responsable Jardín Infantil María Goretti - Barrios Unidos Teusaquillo
 Aprobó: Fabiola Peña Monsalve – Subdirectora Local Barrios Unidos - Teusaquillo

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte